



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE ADJUDICAN PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA DE AYUDANTE DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES (GRUPO 5), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2008 (B.O.E. DE 29) UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO QUE ESTABLECE LA BASE 7.7. DE CONVOCATORIA

Por Resolución de la Dirección General de Función Pública de 4 de noviembre de 2010 se aprueba la relación definitiva de adjudicación de plazas a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo de la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 5, sujeto al Convenio único del Personal Laboral de la Administración General del Estado; proceso selectivo convocado por resolución de la Dirección General de la Función Pública de 22 de diciembre de 2008 (B.O.E. de 29). Posteriormente, con fecha 11 de noviembre de 2010 y por Resolución de la Dirección General de la Función Pública, se corrige error material en la adjudicación de puestos en el número de orden 4.

La base 7.7 de la convocatoria establece: "En el caso de que alguno de los candidatos no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el periodo de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará al siguiente candidato de la relación a la que se refiere la base 8.1".

Una vez transcurrido el plazo al que hace referencia la mencionada base 7.7 y producidas renunciaciones en la adjudicación de puestos de trabajo, esta Dirección General, RESUELVE:

PRIMERO: A propuesta del Tribunal calificador adjudicar las plazas de la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 5, convocadas por Resolución de la Dirección General de Función Pública de 22 de diciembre de 2009 (B.O.E. de 29 de diciembre), números de orden 2, 4 y 5 de acuerdo con el Anexo que figura en la presente Resolución. Dicha relación se hará pública en la sede del Tribunal calificador, c/ Goya, 6, 28071 Madrid, en la Página web del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, en el Centro de Información Administrativa y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

SEGUNDO: La formalización de los contratos a los aspirantes a los que se les adjudica puesto de trabajo deberá realizarse por el Órgano competente en cada caso, en función del destino adjudicado, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la sede del Tribunal calificador, sin perjuicio de su publicación en los lugares señalados en el punto anterior.

TERCERO: En el caso de que alguno de los aspirantes renuncie a la plaza o no supere el periodo de prueba establecido 7.7. de la convocatoria, se requerirá al siguiente candidato de la relación de aspirantes que obtuvieron, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo a fin de que aporte la documentación exigida.



CUARTO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la autoridad que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en la sede del Tribunal Calificador, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1i) y 14.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 12 de mayo de 2011



DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo: Cristina Pérez-Prat Durbán



ANEXO I

Nº Orden 4

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DESTINO	PROVINCIA	CODIGO DE PUESTO
16808561	ALMAJANO MUÑOZ DE MORALES RAQUEL	D.G. Rel. Ad. Jus.	Tribunal Supremo	Madrid	4992392
1823327	BRAVO IZQUIERDO FRANCISCO JAVIER	D.G. Rel. Ad. Jus.	Tribunal Supremo	Madrid	4992382
53417304	MARTÍN ALFARO HORTENSIA	S.P.EE	D.P. Baleares	Palma de Mallorca	4915129
36157759	VÁZQUEZ MARTÍNEZ PAULA	S.P.EE	D.P. Barcelona	Barcelona	4915031
44329879	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ JOSÉ ÁNGEL	D.G. del Libro Archivos y Biblioteca	Centro Documental de la memoria histórica	Salamanca	4920251
8039025	TASCÓN MARTÍN LUIS AGUSTÍN	Subsecretaría	Of. Mayor	Madrid	4920160
4203818	SÁNCHEZ BERNABÉ MIGUEL ÁNGEL	D.G. Tráfico	Secretaría General	Madrid	4928838
43656728	CASTELLANO MARCHENA FRANCISCO JAVIER	Instituto Social de la Marina	C.M. Moaña	Pontevedra	4916016
7494147	PRADA MOCHALES GABRIEL	Instituto Social de la Marina	C.M. Pontevedra	Pontevedra	4916013
53410767	PÉREZ ARRANZ MARIO	D.G. en Illes Balears	D.G. en Illes Balears Secretaría General	Palma de Mallorca	4932234
75252357	CORRALES LÓPEZ ANTONIO JESÚS	S.P.EE	D.P. Guipuzcoa	Guipuzcoa	4915168



Nº Orden 2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DESTINO	PROVINCIA	CODIGO DE PUESTO
1117192	PUEBLA AMORÓS M ^a ALEJANDRA	Centros Penitenciarios	Establecimiento Penitenciario de Murcia	Murcia	4977087
76573203	GARCÍA PACIOR M ^a ANGELES	Centros Penitenciarios	Establecimiento Penitenciario de Ourense	Ourense	4977084

Nº Orden 5

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DESTINO	PROVINCIA	CODIGO DE PUESTO
28963264	HERNÁNDEZ MATAS RAÚL	D.G. de Bellas Artes y Bienes Culturales	Museo Cerralbo	Madrid	4920355